

Ponen límite para presentar proyectos de Presupuesto Participativo 2025

ARTURO R. PANSZA

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), María de los Ángeles Gil Sánchez, recordó a la población capitalina que tiene hasta el 1° de mayo para presentar una propuesta que ayude a mejorar su colonia, en el marco de la consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Alentó a los habitantes a participar en ese sentido, ante el hecho de que resulta sencillo inscribir un proyecto sin apoyo de algún especialista, simplemente se deben acercar al organismo electoral para tener conocimiento de los mecanismos que bien se pueden utilizar de manera presencial o en la modalidad virtual.

En su intervención que tuvo en el foro informativo sobre el Presupuesto Participativo 2025, que se llevó a cabo en la alcaldía Venustiano Carranza, la consejera electoral al exponer que se tiene como plazo el primer día de mayo, acotó que "inscribir un proyecto es sencillo, no necesitan ser peritos ni especialistas, basta con que se acerquen con quienes saben orientarlos para inscribir su proyecto, con que lo describan con palabras fáciles, entre qué calle y avenida está ubicado el espacio que desean mejorar".

Refrendó que la propuesta se puede hacer a cualquier hora en caso de que sea por la vía virtual, al tiempo que recordó que el IECM es la autoridad encargada de organizar la consulta de Presupuesto Participativo, por ello, busca orientar, apoyar y capacitar a la ciudadanía para hacer realidad sus proyectos.

Durante su participación ante representaciones de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) de la alcaldía Venustiano Carranza, Gil Sánchez estableció que "hoy tenemos mecanismos muy sencillos para que puedan inscribir sus proyectos, no solamente pueden acudir de manera presencial, sino que también lo pueden hacer vía virtual".

CORTESÍA: IECM



Será hasta el 1° de mayo para presentar una propuesta que ayude a mejorar su colonia

